

BUENOS AIRES,

14 DIC 2017

VISTO las leyes N° 24.521 y N° 26.997, el Estatuto de la UNA, la Resolución del Ministerio de Educación N° 284/99, la Resolución IUNA 320/03, las Disposiciones N° 009 y 018/2017 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), la Resolución N° 0151/2017 del Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Folklore, y;

CONSIDERANDO

Que el Art. 41 de la Ley 24.521 de Educación Superior, establece que el Ministerio de Educación de la Nación es quien otorga el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos expedidos por las Instituciones Universitarias de nuestro país.

Que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) detectó que numerosas carreras del Sistema Universitario Argentino no tenían la correspondiente aprobación de los cambios y/o modificaciones realizados en sus planes de estudios y, en consecuencia, dictó normativa que modifica los procedimientos de validación de los diplomas y certificados analíticos.

Que, en ese sentido, las Disposiciones DNGU N° 9/17 y N° 18/17 establecen los procedimientos y plazos para que las Instituciones Universitarias inicien ante el Ministerio de Educación los trámites necesarios tendientes a lograr un reordenamiento administrativo definitivo de sus planes de estudio así como de los títulos otorgados.

Que el Área Transdepartamental de Folklore elevó, para su tratamiento y posterior aprobación por parte del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, el reordenamiento administrativo de sus carreras de pregrado y grado.

Que el ordenamiento presentado se adecua a las normas y a la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES en su sesión del día 7 de diciembre de 2017 ha evaluado favorablemente la propuesta.

Que se ha dado participación al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Por ello, y en conforme a lo establecido en al Artículo 29, incisos e) y f) de la Ley 24.521 y en el artículo 25, inciso i) del Estatuto de la UNA,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reordenamiento administrativo de la carrera de grado LICENCIATURA EN FOLKLORE MENCIÓN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO conducente al título de grado de LICENCIADO/A EN FOLKLORE MENCIÓN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO cuyo plan de estudios vigente se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

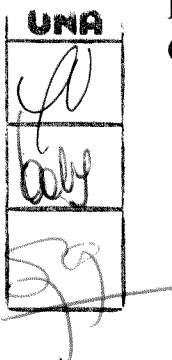
ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a todas las dependencias administrativas de este Rectorado, a la Unidad de Auditoría Interna, a los Departamentos y Áreas Transdepartamentales de la UNA. Publíquese en el Boletín Informativo de esta UNA. Cumplido, **archívese**.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO SUPERIOR N° 0110


Lic. Diana Lera Piazza
VICERRECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES


Prof. Sandra D. Torlucci
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES



RES. CS Nº

0110

ANEXO

LICENCIATURA EN FOLKLORE MENCIÓN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

Área Transdepartamental de Folklore

CARRERA: Licenciatura en Folklore Mención Danzas Folklóricas y Tango

MODALIDAD: Presencial

TÍTULO DE GRADO QUE OTORGA: Licenciado/a en Folklore Mención Danzas Folklóricas y Tango

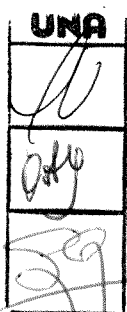
FUNDAMENTACIÓN:

El Folklore como ciencia surgió a mediados del siglo XIX a partir de las actividades de los denominados "anticuarios" que consistían en recoger y estudiar la narrativa oral de los pueblos. En 1846 el estudioso William Jhon Thoms propuso unir dos términos del sajón antiguo: Folk-Lore para denominar el campo de conocimientos vinculado al valioso patrimonio de los pueblos que corría riesgo de desaparecer y, por lo tanto, era necesario recolectar, estudiar, analizar, comparar, preservar y difundir en todas sus manifestaciones. La narrativa, las fiestas y celebraciones, los mitos como categoría diferenciada dentro de la narrativa, el drama ritual, la música, las artesanías y las danzas, así como los abordajes rotulados como Patrimonio Intangible y/o Patrimonio Vivo dan cuenta de la vastedad del campo disciplinar del Folklore.

En el último cuarto del siglo XX y en el XXI se produjo un renovado interés por los estudios de la cultura tradicional/popular en el contexto de las transformaciones socioculturales producidas por los procesos de globalización y universalización. La relevancia, jerarquización e institucionalización que adquirió este campo disciplinar repercute en la implementación de políticas públicas que enfatizan la importancia de fortalecer los valores regionales. Así La cultura tradicional/popular en su diversidad se mantiene – en movimiento y resemantizada – como bastión de identidades y genera un nuevo ámbito de formación e investigación con el propósito de profundizar y fomentar su desarrollo específico.

En este sentido, la creación de la Licenciatura en Folklore mención Danzas Folklóricas y Tango se fundamenta por un lado; en el crecimiento de la demanda sociocultural que se advierte en la variada oferta de enseñanza a nivel oficial, privado y no formal y, por el otro; en la vacancia de una carrera de grado universitario que ponga especial énfasis en el estudio de las danzas tradicionales y populares argentinas desde variados enfoques.

Asimismo, la incorporación del estudio de las Danzas Folklóricas y el Tango al ámbito universitario permite la profundización en el conocimiento del discurso corporal y de sus expresiones vinculadas: especies musicales, líricas, literarias, lingüísticas, celebraciones, rituales y vestuario, entre otras. De esta



manera, se enfatiza el punto de vista del estilo tradicional local o regional en su relación con el contexto sociocultural que le da sentido al discurso coreográfico para la puesta en escena.

A través de esta carrera se promueve la formación de un profesional con dominio del acervo cultural argentino capaz de insertarse laboralmente en diferentes ámbitos vinculados con la difusión, producción artística a nivel nacional e internacional, preservación, estudio y desarrollo de las danzas tradicionales/populares e identitarias nacionales.

ALCANCES DEL TÍTULO:

El Licenciado/a en Folklore Mención Danzas Folklóricas y Tango cuenta con las competencias necesarias para:

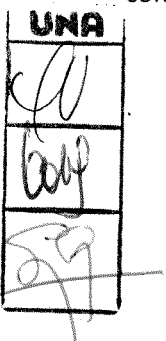
- Dirigir, asesorar e integrar grupos y/o compañías de Danzas Folklóricas y/o Tango de alto nivel profesional en el ámbito local, nacional e Internacional.
- Producir, asesorar y participar de actividades artísticas y académicas vinculadas con las danzas folklóricas y el tango, así como la cultura tradicional/popular.
- Dirigir y participar en proyectos de investigación en la temática de la cultura tradicional/ popular y ciudadana.
- Integrar jurados para la evaluación de obras artísticas y proyectos académicos.
- Coordinar, dirigir o asesorar proyectos de acción social relativos al relevamiento y análisis de los sistemas de producción y circulación de los bienes culturales para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos humanos.
- Dirigir y asesorar en proyectos y/o programas gubernamentales, no gubernamentales (ONG), nacionales e internacionales vinculados con el reconocimiento y la preservación de las Danzas Folklóricas y el Tango así como sus contextos sociales y culturales.

PERFIL DEL PROFESIONAL:

La obtención del título de Licenciado/a en Folklore Mención Danzas Folklóricas y Tango garantiza la posesión de conocimientos teóricos, conceptuales, prácticos y artísticos del más alto nivel respecto de las relaciones música- movimiento, creación- movimiento, técnica y medios de expresión, interpretación y comunicación.

El/la profesional cuenta con una vasta formación en la estética de la cultura tradicional/popular, que lo capacita para realizar la transposición simbólica de dichos saberes en una dimensión pragmática.

Con sólidas competencias teórico-conceptuales y prácticas en el arte de la danza tradicional/popular y ciudadana, que le permiten priorizar el punto de vista de la estética local y regional, vinculada al contexto sociocultural que le da sentido.



Asimismo, cuenta con competencias para investigar, resignificar, revalorizar y recuperar el patrimonio cultural tradicional, con amplio conocimiento del momento socio-histórico de los fenómenos culturales de la estética popular como lo son las Danzas folklóricas y el Tango.

Capaz de insertarse, competir e interactuar en la sociedad profesional globalizada

DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 Años, 3072 horas.

REQUISITOS DE INGRESO:

Para ingresar a la Carrera de Grado son requisitos los señalados por la Ley de Educación Superior (LES) y aquellos que la UNA establezca como actividades de nivelación y orientación profesional y vocacional.

ASIGNATURAS Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

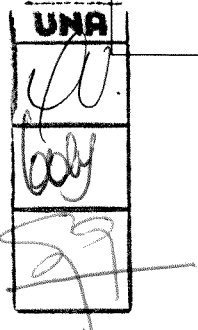
AÑO	ASIGNATURA	REGIMEN ¹ A - C	CARGA HS. (semanal)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALIDAD ² P - D
1º	Folklore I	C	4	64		P
1º	Danzas Folklóricas Argentinas I	C	4	64		P
1º	Zapateo Folklórico Argentino I	C	2	32		P
1º	Tango I	C	4	64		P
1º	Arte Prehispánico Americano y Argentino	C	4	64		P
1º	Historia Regional Argentina	C	6	96		P
1º	Elementos Técnicos de la Música	C	4	64		P
1º	Folklore II	C	4	64	Folklore I, Danzas Folklóricas Argentinas I, Tango I.	P
1º	Danzas Folklóricas Argentinas II	C	4	64	Folklore I, Danzas Folklóricas Argentinas I,	P

¹ REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.

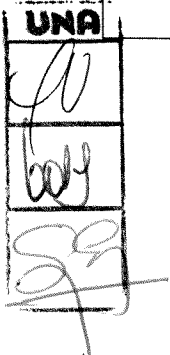
² MODALIDAD P: Presencial; D: Distancia



					Zapateo Folklórico Argentino I.	
1º	Zapateo Folklórico Argentino II	C	2	32	Danzas Folklóricas Argentinas I, Zapateo Folklórico Argentino I.	P
1º	Tango II	C	4	64	Folklore I, Tango I.	P
1º	Población Aborígen Americana y Argentina	C	4	64		P
1º	Medios Audiovisuales	C	6	96		P
1º	Instrumentos Criollos	C	4	64		P
2º	Folklore III	C	4	64	Folklore II, Danzas Folklóricas Argentinas II, Tango II.	P
2º	Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas	C	4	64	Danzas Folklóricas Argentinas I Folklore II.	P
2º	Folklore y Literatura	C	6	96	Folklore II.	P
2º	Instituciones del Período Colonial e Independiente	C	4	64	Arte Prehispánico Americano y Argentino, Folklore II.	P
2º	Folklore y Arte Argentino	C	4	64	Folklore I.	P
2º	Danzas Folklóricas Argentinas III	A	4	128	Folklore II, Danzas Folklóricas Argentinas II, Zapateo Folklórico Argentino II.	P
2º	Zapateo Folklórico Argentino III	A	2	64	Danzas Folklóricas Argentinas II, Zapateo Folklórico	P



					Argentino II.	
2º	Folklore IV	C	4	64	Folklore III.	P
2º	Origen y Desarrollo del Tango	C	2	32	Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas.	P
2º	Atuendo Tradicional Argentino	C	4	64	Folklore II.	P
2º	Legislación y Comercialización del Patrimonio Cultural	C	4	64	Folklore II.	P
3º	Metodología de la Investigación Folklórica y Folklore Aplicado	A	6	192	Danzas Folklóricas Argentinas III, Folklore IV.	P
3º	Folklore Musical	C	4	64	Elementos Técnicos de la Música, Folklore II.	P
3º	Tango y Literatura	C	4	64	Folklore II.	P
3º	Danzas Folklóricas Argentinas IV	A	4	128	Folklore III, Danzas Folklóricas Argentinas III.	P
3º	Zapateo Folklórico Argentino IV	A	2	64	Zapateo Folklórico Argentino III.	P
3º	Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea I	C	3	48		P
3º	Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea II	C	3	48	Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea I.	P
3º	Técnica Teatral	C	4	64		P

UNA


4º	Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea III	C	3	48	Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea II.	P
4º	Maquillaje y Caracterización	C	4	64		P
4º	Interpretación Coreográfica de las Danzas Folklóricas Argentinas	A	4	128	Danzas Folklóricas Argentinas II, Zapateo Folklórico Argentino II.	P
4º	Zapateo para Espectáculos	A	4	128	Danzas Folklóricas Argentinas II, Zapateo Folklórico Argentino II.	P
4º	Interpretación Coreográfica del Tango	A	4	128	Tango II.	P
4º	Producción, Administración y Organización de Espectáculos	A	6	192	Medios Audiovisuales, Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas, Folklore Musical, Folklore y Literatura, Atuendo tradicional Argentino, Tango y Literatura, Técnica Teatral, Maquillaje y Caracterización, Danzas Folklóricas Argentinas III, Zapateo Folklórico Argentino III,	P

					Tango II.	
4º	Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea IV	C	3	48	Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea III.	P
TÍTULO DE GRADO QUE OTORGA: Licenciado/a en Folklore Mención Danzas Folklóricas y Tango						
DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 Años, 3072 horas.						

INFORMACIÓN POR ASIGNATURA

UNIDAD ACADÉMICA: Área Transdepartamental de Folklore

CARRERA: Licenciatura en Folklore Mención Danzas Folklóricas y Tango

CONTENIDOS MINIMOS:

Folklore I

El Folklore. Contexto de producción de la Ciencia. Los estudios del folklore desde la antigüedad. Cultura y alteridad. Cultura e Identidad. Fuentes de información para los estudios en la República Argentina durante los siglos XVI al XVIII.

Danzas Folklóricas Argentinas I

Interpretación y análisis de las danzas en relación a su encuadre taxonómico, histórico, geográfico y musical, los aspectos técnicos específicos e ineludibles propios de las danzas folklóricas argentinas. Las danzas folklóricas de secuencias coreográficas simples de escasa complejidad en la calidad de movimiento, en sus variantes regionales, considerando de modo especial los estilos tradicionales locales.

Zapateo Folklórico Argentino I

Estudio de las figuras de zapateo tradicionales y sus variantes según regiones de las danzas criollas. Temáticas y cuestiones relevantes propios del Folklore coreográfico como corpus de conocimiento particular. Herramientas técnicas que posibilitan percibir y fijar movimientos, compases y fonética de cada figura y su descripción analítica (mecanización). Incorporación del zapateo a la danza folklórica

Tango I

Tango tradicional. Rol femenino y rol masculino. El abrazo. Pasos básicos y variantes. Figuras. Combinaciones posibles de pasos y figuras. Investigación e improvisación. Ejecución e interpretación



adecuada a diferentes estilos musicales. Descripción analítica. Matices. Conciencia corporal y en contacto con el otro y el entorno. Recursos tecnológicos estratégicos acordes al primer nivel.

Arte Prehispánico Americano y Argentino

Las expresiones plásticas prehispánicas en el campo de las artes occidentales. Alcances y limitaciones del concepto de arte. Caracterización de las estéticas particulares no occidentales. Reflexiones en torno a la teoría del arte. Expresiones plásticas prehispánicas y caracterización de las estéticas particulares no occidentales en territorio argentino.

Historia Regional Argentina

Estudio conjunto de las estructuras socioeconómicas argentinas y las regiones geográficas, atendiendo a las perspectivas económicas, sociales y culturales.

Elementos Técnicos de la Música

Sistemas de notación musical convencional. Entrenamiento auditivo. Introducción al análisis morfológico, rítmico y melódico.

Folklore II

Siglo XIX y el Folklore. Teorías del Folklore de autores argentinos, y autores americanos. Estudio y análisis crítico de las teorías de Folklore, análisis de diferentes manifestaciones culturales, categorías y concepto.

Danzas Folklóricas Argentinas II

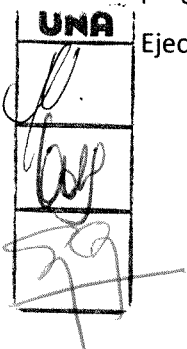
Interpretación y análisis de las danzas folklóricas de secuencias coreográficas y calidad de movimiento de mayor complejidad al nivel anterior en sus variantes regionales, considerando de modo especial los estilos tradicionales. Contextualización histórico geográfica, musical y su encuadre taxonómico.

Zapateo Folklórico Argentino II

Estudio de las figuras de zapateo tradicionales y sus variantes según regiones de las danzas criollas. Calidad interpretativa de contenidos de la materia. Manejo fluido de elementos técnicos y coreográficos para la formación del bailarín/interprete/docente. Acciones del quehacer simbólico que admitan transpolar en plano artístico y en el campo pedagógico los conocimientos adquiridos en la materia.

Tango II

Tango Tradicional. Rol femenino y rol masculino. Evolución progresiva de pasos y variantes. Evolución progresiva de figuras. Combinaciones posibles de pasos y figuras. Investigación e improvisación. Ejecución e interpretación adecuada a diferentes estilos musicales. Milonga y vals, figuras y pasos



aprendidos adaptados a estos ritmos y figuras y pasos propios de estas especies. Descripción analítica. Conciencia corporal y en contacto con el otro y el entorno. Recursos tecnológicos estratégicos acordes al segundo nivel.

Población Aborigen Americana y Argentina

Panorama del mosaico étnico de América con profundización en las oleadas de doblamiento. Los grupos indígenas en la Argentina: profundidad cronológica de asentamiento, áreas de dispersión, movimientos migratorios y características socioculturales.

Medios Audiovisuales

Conocimiento y manejo de los recursos técnicos, sonoros y visuales (foto, video, cine, grabación) con especial aplicación a la documentación y el registro, así como a la producción artística y de difusión.

Instrumentos Criollos

Nociones generales de acompañamiento rítmico y armónico con base en las fórmulas básicas propias de la percusión y el rasgueo (bombo y guitarra respectivamente): zamba, gato, carnavalito y chamamé. Técnica elemental de aerófonos.

Folklore III

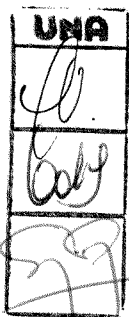
Teorías del siglo XX, Americanas, latinoamericanas, y teorías producidas en Europa. La cultura del Trabajo: antecedentes y proyección. Su relación económica y social. Criterios de regionalización cultural del país: propuestas por distintos autores de la República Argentina.

Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas

Expresiones coreográficas y contexto sociocultural. Propuestas taxonómicas para el estudio de las danzas. Antecedentes históricos de las danzas tradicionales argentinas: vertiente europea, siglo XV a XIX, y vertiente precolombina. Generaciones coreográficas. Clasificación de las danzas folklóricas argentinas. Folklore, tradicionalismo y nativismo aplicado a la realidad coreográfica en la Argentina. Expresiones coreográficas tradicionales: contextualización témporo-espacial. Contextualización comunicacional. La esfera de lo sagrado y lo profano. Lo urbano.

Folklore y Literatura

Narrativa tradicional: especies en prosa y en verso (mito, leyenda, cuento, caso, dichos compuestos). Estructuras poéticas de las especies líricas tradicionales: romance, coplas, cuartetos, décimas. Cancioneros populares.



Instituciones del Período Colonial e Independiente

Estudio de las instituciones relacionadas con la organización familiar (ayllu y parcialidad) y del trabajo (mita, yanaconaje y encomienda).

Folklore y Arte Argentino

Análisis de la producción artística argentina que refleja la temática del Folklore Argentino, superando las visiones únicas respecto de la categoría de Arte.

Danzas Folklóricas Argentinas III

El carácter de las Danzas folklóricas, interpretación y análisis en su contexto histórico geográfico, con sus estilos y variantes regionales. Danzas con trayectos y secuencias coreográficas de conjunto y de alta complejidad en la calidad de movimiento, desde un abordaje práctico y encuadre taxonómico.

Zapateo Folklórico Argentino III

Rutinas autónomas en relación al Malambo. Ejercicios de enlaces de figuras con zapateos para su aplicación en el repertorio coreográfico. Desarrollo de conceptos teóricos vinculados al la sistematización de la enseñanza de las mudanzas.

Calidad interpretativa para el manejo fluido de elementos técnicos y coreográficos que garanticen la formación del bailarín/interprete/docente.

Folklore IV

Los fenómenos folklóricos: Conceptualización y Clasificación. Sistema de creencias, Fiestas y Celebraciones. Ferias y Mercados, relaciones económicas, sociales, regionales y culturales. Salud y enfermedad, Medicina tradicional.

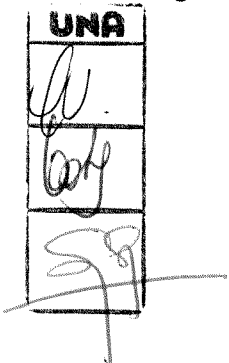
Origen y Desarrollo del Tango

Antecedentes musicales y coreográficos cuya conjunción cristalizó en la plasmación denominada Tango. Contexto de producción sociocultural del tango. Periodización del Tango: en lo orquestal, en lo coreográfico, en el atuendo, en lo poético cuando corresponde.

Atuendo Tradicional Argentino

Estudio de la vestimenta usada por los distintos grupos que poblaron el actual territorio argentino y sus variaciones hasta el presente considerando, por lo tanto, las poblaciones pre y post hispánicas. Los ejes de análisis que se deben considerar para abordar el estudio del atuendo son: regional, cronológico, socio-económico y simbólico.

Legislación y Comercialización del Patrimonio Cultural



Conocimiento de la legislación vigente, nacional e internacional, relativa a la preservación del patrimonio cultural y de los artistas. Estudio de las posibilidades de comercialización del patrimonio cultural en los circuitos formales e informales.

Metodología de la Investigación Folklórica y Folklore Aplicado

Métodos y técnicas para el desarrollo y concreción de proyectos de investigación folklórica, con profundización de los enfoques cualitativos y abordaje de lo cuantitativo y sus posibilidades de aplicación para el registro, la documentación, el estudio, el análisis y la producción de nuevos conocimientos en el campo de los estudios de la cultura tradicional. Elaboración y ejecución de un proyecto de investigación folklórica. Desarrollo histórico del folklore aplicado. Encuadre epistemológico. Experiencias de folklore aplicado. Elaboración y ejecución de un proyecto de folklore aplicado.

Folklore Musical

Reconocimiento de estructuras básicas, estilo, carácter, formas de externación y otras características generales de las especies líricas, coreográficas e instrumentales: familia de la baguala, de la vidala, de la tonada. Estilo. Cifra, otros.

Tango y Literatura

Estudio y análisis de las obras literarias que reflejan el tango en sus aspectos sociológicos, culturales y artísticos.

Danzas Folklóricas Argentinas IV

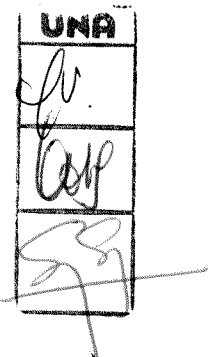
Análisis de las Danzas folklóricas y populares, Interpretación y recreación del discurso expresivo considerando su contexto, según estilos y variantes regionales. Producción escénica del repertorio abordado aplicando e integrando conocimientos de asignaturas afines.

Zapateo Folklórico Argentino IV

Características del estilo Sureño, característica del estilo Norteño. La estructura del malambo y sus etapas, inicio, desarrollo y remate. Análisis de la estructura general. El malambo de contrapunto. Dúo de malambo. Cuarteto de malambo. Composición coreográfica aplicada al malambo.

Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea I

Conciencia corporal. Autoevaluación del estado corporal y su proceso de modificación para la ejecución de las danzas y el cuidado de un cuerpo saludable. Elementos técnicos-corporales basados en los principios de la Danza Moderna y Contemporánea (gravedad, energía, dinámica, espacio, tiempo) aplicados a los diferentes estilos interpretativos de las danzas folklóricas argentinas y el tango en



producciones artísticas consonantes con la diversidad escénica de hoy. Recursos técnicos estratégicos acordes al primer nivel.

Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea II

Conciencia corporal. Autoevaluación del estado corporal y su proceso de modificación para la ejecución de las danzas y el cuidado de un cuerpo saludable. Elementos técnicos-corporales más complejos de la Danza Moderna y Contemporánea aplicados a la especialidad, permitiendo valerse del cuerpo como soporte en la acción individual y en comunicación con otros. Recursos técnicos estratégicos acordes al segundo nivel.

Técnica Teatral

Nivel inicial de técnicas actorales para la interpretación de danzas tradicionales y la composición de personajes de la cultura folklórica.

Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea III

Conciencia corporal. Autoevaluación del estado corporal y su proceso de modificación para la ejecución de las danzas y el cuidado de un cuerpo saludable. Elementos técnicos – corporales basados en los principios de la Danza Moderna y Contemporánea y su aplicación a los diferentes estilos interpretativos de las danzas folklóricas argentinas y el tango, en producciones artísticas consonantes en la diversidad escénica de hoy. Recursos técnicos estratégicos acorde al tercer nivel.

Maquillaje y Caracterización

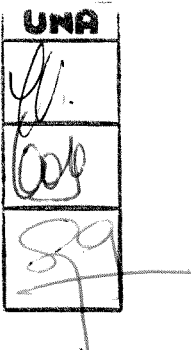
Elementos técnicos destinados a la caracterización del personaje folklórico. Accesorios y complementos de la caracterización, máscaras escénicas: usos y tipos. Peluquería y peinados. Rellenos y apliques. Sombreros. Maquillaje: complementación del color con la luz. Épocas y diferentes clases sociales. Aplicación a personajes folklóricos.

Interpretación Coreográfica de las Danzas Folklóricas Argentinas

Ensayo y ejecución coreográfica de danzas folklóricas y trabajos de danzas en concierto. Ensayo e interpretación de una producción coreográfica de un profesor. Ensayo e interpretación de una producción coreográfica de los estudiantes.

Zapateo para Espectáculos

Ensayo y ejecución coreográfica de tango y trabajo de tango en concierto. Ensayo e interpretación de una producción coreográfica de un profesor. Ensayo e interpretación de una producción coreográfica de los estudiantes.



Interpretación Coreográfica del Tango

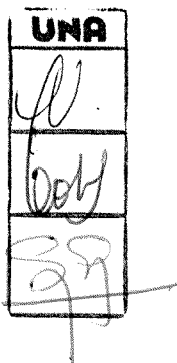
Secuencias coreográficas y variantes de figuras para el tango, vals y milonga, elementos auxiliares de otros lenguajes de danza. Diseño espacial, análisis musical, el cuerpo y su valor expresivo. Ensayo y ejecución coreográfica de Tango. Composición, ensayo e interpretación de una producción coreográfica de los estudiantes, y de una producción coreográfica de un profesor.


Producción, Administración y Organización de Espectáculos

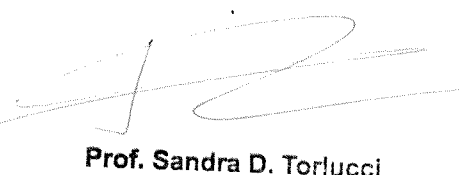
Conocimiento de lo referente a los recursos técnico – escenográficos para el montaje y producción de un espectáculo que requiere la formación específica para producir en su totalidad (idea, guión, vestuario, coreografía, escenografía, caracterización, entre otros) donde se recrean aspectos de la cultura tradicional argentina.

Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea IV

Conciencia corporal. Autoevaluación del estado corporal y su proceso de modificación para la ejecución de las danzas y el cuidado de un cuerpo saludable. Profundizar sobre los elementos técnicos – corporales basados en los principios de la Danza Moderna y Contemporánea y su aplicación a los diferentes estilos interpretativos de las danzas folklóricas argentinas y el tango, en producciones artísticas consonantes en la diversidad escénica de hoy. Recursos técnicos estratégicos acorde al cuarto nivel.




Lic. Diana Leija Piazza
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES


Prof. Sandra D. Torlucci
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES